

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GHJ SOLUTIONS S. A. CEBRADA EL 23  
DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. Eloy Alfaro 1201 y Rusia, siendo las 10h15. Se procede a celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "GHJ SOLUTIONS S. A.", y proceder a tratar los puntos de la convocatoria realizada el día 09 de marzo del 2018

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General del período 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas del período 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del período 2017.

**ASISTEN A LA JUNTA LOS SIGUIENTES SOCIOS:**

El Sr. Ernesto Andrés Guerra González con 1000 acciones que corresponden al 33.33%, el Sr. Héctor Heski Huerta Valtier con 1000 acciones que corresponden al 33.33% y el Sr. Arnulfo Ignacio Jiménez Peña con 1000 acciones que corresponden al 33.33%.

Luego de comprobar la asistencia de los accionistas, se verifica la concurrencia del total del capital pagado de la compañía por lo cual se procede a celebrar la presente Junta General ordinaria de Accionistas. Preside la junta el señor Mauricio Calderón del Hierro y como secretario el señor Ernesto Andrés Guerra González. Constatan el quórum e instalan la sesión.

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL PERÍODO 2017.**

El Gerente General da lectura a su informe, que se incorpora al expediente de esta acta, el cual queda aprobado.

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL PERÍODO 2017.**

Por disposición del señor Presidente se da lectura del Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017, los

mismos que no tienen ningún movimiento en razón de lo expuesto por el señor gerente en su informe. Puestos a consideración los Estados Financieros quedan aprobados.

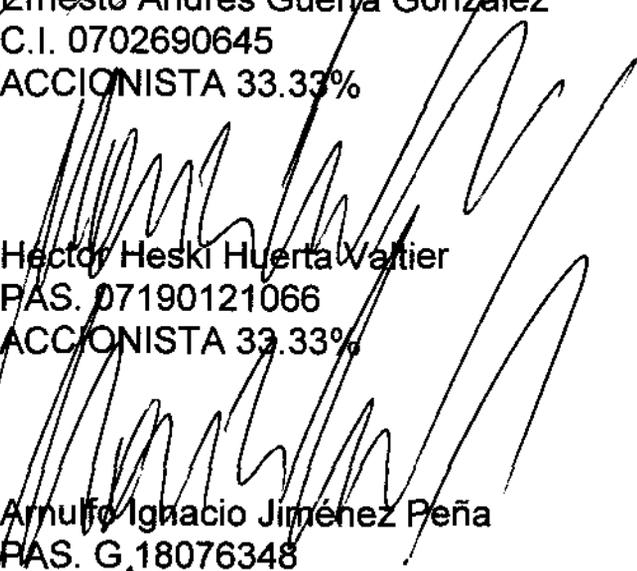
### **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL PERÍODO 2017.**

Por disposición del señor Presidente se da lectura al informe del Comisario correspondiente al período 2017, el cual queda aprobado.

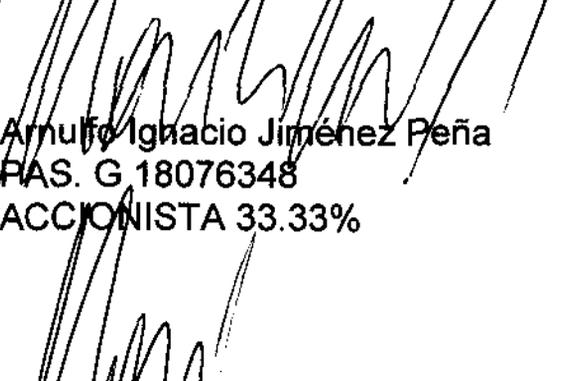
Siendo las 11h30 se levanta la sesión.



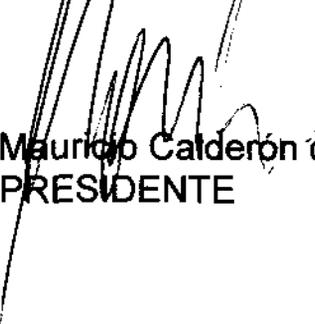
Ernesto Andrés Guerra Gonzalez  
C.I. 0702690645  
ACCIONISTA 33.33%



Héctor Heskí Huerta Waltier  
PAS. 07190121066  
ACCIONISTA 33.33%



Arnulfo Ignacio Jiménez Peña  
PAS. G 18076348  
ACCIONISTA 33.33%



Mauricio Calderón del Hierro  
PRESIDENTE